

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 89
SERIE 2012-2013-101**

APROBADA:

29 DE ABRIL DE 2013

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PARA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A PINTAR DE AMARILLO TODO EL ENCINTADO DEL LADO DERECHO DE LA CALLE 257 DE LA URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB, PARTIENDO DESDE LA CALLE ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA HASTA LA ESQUINA DE LA CALLE 201, E INSTALAR DOS (2) LETREROS CON EL NÚMERO DE ORDENANZA Y LA MULTA CORRESPONDIENTE.

POR CUANTO: El estacionamiento de vehículos en ambos lados de la calle 257 de la Urbanización Country Club, dificulta e impide el libre flujo vehicular en el área, ocasionando serios problemas a los residentes y amenazando su seguridad.

POR CUANTO: La Comisión de Ornato, Transportación, Obras Públicas y Vivienda de la Legislatura Municipal, llevó a cabo una inspección ocular donde se corroboró la situación y la necesidad de prohibir dicho aparcamiento, pintando de amarillo el encintado de uno de los lados y colocando rótulos advirtiendo sobre la Ordenanza y la multa correspondiente.

POR CUANTO: El Código de Ordenanzas con Sanciones Penales establece como requisito que dicha prohibición se establezca mediante Ordenanza.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar al Departamento de Obras Públicas Municipal a pintar de amarillo todo el encintado del lado derecho de la calle 257 de la Urbanización Country Club, partiendo desde la calle Roberto Sánchez Vilella hasta la esquina de la Calle 201, e instalar dos (2) letreros con el número de Ordenanza y la multa correspondiente.

Sección 2da. Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. Copia de esta Ordenanza será remitida al Director de Obras Públicas Municipal, al Comisionado de Asuntos Municipales, al Comisionado de la Policía Municipal y la Sra. Sandra I. Albino De Jesús.

SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ

HON. CARMELO RIVERA RIVERA

HON. MIRTA ANDRADES RUIZ

HON. DANILO CARMONA CASTRO

HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO

HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO

HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO

HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ

HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA

HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ

HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO

HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI

HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DE ABRIL DE 2013.

REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2013.

JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE